

levantado á la falda de esa misma colina uno de nuestros mas hermosos templos; al entrar en él y observar un inmenso y devoto concurso, que eleva sus corazones y sus miradas á la efigie celestial de Santa María de Guadalupe, parece que se oye resonar en aquellas bóvedas, la felicitacion del príncipe de Betulia á la valerosa Judit: "Bendito sea el Señor, que crió el cielo y la tierra y que dirigió tu mano para herir de muerte la cabeza del caudillo de nuestros enemigos." (1)

¿Qué extraño es, despues de esto, que el Evangelio de Jesucristo y su Religion santa, no solo se afirmasen y arraigasen mas y mas en los que ya habian entrado á su gremio, sino que se extendiesen y propagasen con rapidez de un extremo á otro de nuestro continente? Porque la proteccion y auxilio ofrecidos con tal generosidad á los mexicanos por aquella Señora, á quien la Iglesia invoca como Reina de los Apóstoles, era preciso que se manifestasen desde luego en favor de aquellos varones apostólicos, que por varias partes esparcian la semilla de la divina palabra para que esta fuese eficaz; y en favor de los que la escuchaban, para recibirla con docilidad y producir sus frutos. María de Guadalupe fué desde entonces como el escudo y estandarte de los misioneros, cuyo primer cuidado era inspirar en los recién conquistados el amor á esta Virgen Santísima. María de Guadalupe hablaba al cora-

[1] Judtih. XIII. 24.

zon no menos que á los ojos de los oyentes, por medio de su Imágen; y atrayéndolos suavemente, y llenándolos de unción y celestiales consuelos, triunfaba al fin y se hacia dueña de sus voluntades. María de Guadalupe, en una palabra, fué la que como Madre concibió en la fé, dió á luz en la verdad, y alimentó con la religion á los mexicanos, quienes por su propia experiencia conocieron entónces como conocen ahora, cuán cierta y efectiva es la promesa de la que muchos siglos ántes habia dicho: "Quien me hallare, hallará la vida, y alcanzará del Señor la salud. *Qui me invenerit, inveniet vitam, et hauriet salutem a Domino.*"

Tres siglos y cuarenta y cinco años han trascurrido despues de la aparicion de esta Virgen Bendita, y de haber fijado su asiento entre nosotros: y en todo este tiempo, colocada en su trono del Tepeyac como medianera entre el cielo y la tierra, no ha cesado de impetrar para los mexicanos toda suerte de gracias y favores. Dura todavía y se conserva ileso, á pesar de la injuria de los años, el tosco lienzo en que está retratada; duran aún y en nada han desmerecido los colores é inesplicable hermosura de su Imágen: duran, en fin, y no se agotan su amor y ternura con los mexicanos. Nadie será capaz de referir, no ya los beneficios que en particular les ha concedido; pues estos solo Dios los sabe y puede numerarlos; pero ni aun los mas públicos y notables que repetidas veces ha dispensado á la nacion entera. ¿De cuántos ries-

gos no la ha libertado? ¿En cuántas necesidades no la ha socorrido? ¿Cuántos azotes y calamidades no ha alejado de ella? Ya se vé: la proteccion que nos dispensa es una promesa suya, á la que nunca faltará por su parte; porque ni faltará jamás hasta el fin de los siglos, dice S. Bernardo, la misericordia y clemencia de María para cuantos la invoquen. Bien veo que nuestra patria, en justo castigo de nuestras culpas, tiempo ha que sufre males y calamidades de todo género: la mano del Señor nos hiere fuertemente, y no se levanta de sobre nosotros; pero tambien considero, y creo que puede asegurarse, sin la menor duda, que si no hemos perecido del todo, si todavía despues de tantos años de desórdenes y desgracias aún vivimos, aun podemos concebir alguna esperanza de bienestar para lo futuro, esto se debe á la intercesion y ruegos de Santa María de Guadalupe. Volved una y otra vez vuestros ojos á esa Imágen, que es el mayor tesoro, felicidad y riqueza que nos ha concedido el cielo: contemplad ese ademán modesto y suplicatorio que la caracteriza: Ella pide y suplica continuamente por nosotros; pero pide y suplica, como quien tiene los mayores y mas justos títulos para ser escuchada. Con méritos sin comparacion mas reelevantes para con Dios, que los de Esther para con el rey Asuero, y con un amor y ternura de Madre para con nosotros á que no podian llegar el amor y ternura de aquella reina para con los judíos bien podemos creer que le dice á su di-

vino Hijo: "Si he hallado gracia en tus ojos, ¡oh Señor! concede la vida á mi pueblo por quien imploro tu clemencia." [1]

¿Sabeis, hermanos míos, cuál es la mayor calamidad, la calamidad irremediable que debemos temer? Pues es la frialdad y olvido por nuestra parte para con la Virgen María de Guadalupe, como desgraciadamente se ha experimentado en estos últimos tiempos, á consecuencia tal vez de la incredulidad é impiedad escandalosa de algunos. Porque ¿qué remedio, qué término podrán tener nuestros males, si prescindimos del amparo y proteccion poderosísima de María? Yo os confieso que cuando he recordado hoy, aunque brevemente, los designios misericordiosos de la Providencia para con nosotros, la aparicion de la Virgen Santísima y las principales circunstancias que la acompañaron, todas maravillosas y todas dirigidas á dar á los mexicanos una nueva vida, una sólida y durable felicidad, no he podido menos de recordar tambien para mí, cuál era la correspondencia y amor de nuestros padres á la Virgen Guadalupana, haciendo tristísimas comparaciones de unos tiempos con otros. Yo ví aquellos dias venturosos, en que en las borrascas y tempestades de la vida, María de Guadalupe era la estrella que á todos alegraba; porque para todos los trabajos y tribulaciones se buscaba y hallaba el remedio en esa Imágen, que en prenda de su proteccion se

(1) Esth. VII. 3.

dignó dejarnos María. ¡Con qué confianza, asegurada con la experiencia, volvian todos sus ojos al Tepeyac, como David los volvía á los montes de Jerusalem para pedir socorro! Yo recuerdo el año de 1825, en que se pusieron á los piés de esa reina del cielo y de la tierra, y se colocaron en las paredes de su Santuario las banderas y demas despojos del castillo de Ulúa, rendido hasta entonces á las armas de México. Yo presencié en 1831 el tercer centenario de la aparicion de María, en el que no hubo clase, estado ó condicion de personas que no tomara parte, y que no mostrara su devocion y rindiera sus homenajes á la que es Madre comun de todos. Yo me acuerdo, en fin, del dichosísimo Diciembre de 1836, en que al conducirse la sagrada Imágen en procesion solemne, y en los hombros de cuatro Venerables Obispos para colocarla en su nuevo y magnífico trono, mas de cien mil personas á un mismo tiempo y en el silencio mas profundo y devoto, se postraron en tierra para venerarla. ¡Qué se hicieron, decidme, esa fé y confianza, esa piedad y religion, que hasta entonces habia! Pero yo no debõ contristaros con estas reflexiones, y mucho menos cuando, por beneficio de Dios, aun está tan viva entre vosotros la tierna devocion á Santa María de Guadalupe.

Ni puedo persuadirme, ¡oh Santísima Madre nuestra! que sean muchos los ingratos que hayan podido olvidar tu amor y beneficios. Pero sean los que fueren, tú no dejarás, como te lo supli-

camos, de usar con ellos de tu acostumbrada clemencia; y en todo caso, siempre será cierto que la mayoría de los mexicanos te ama, te invoca y te venera como á su dulce Madre, su verdadera salud, su vida y esperanza. Aquí tienes el dia de hoy rendidos á tus piés los corazones de los sacerdotes de esta ciudad, y aun de los de toda esta arquidiócesis, juntamente con el de su indigno Prelado. Vuelve hácia ellos tus castísimos ojos; pues una sola mirada tuya los llenará de la pureza, del celo, caridad y demas virtudes propias de los ministros de Jesucristo tu Hijo. Bendice tambien, Señora, á este religioso pueblo, y á cuantos imploran tu maternal auxilio para que todos los que en tí hemos hallado la vida, logremos por tu medio la divina gracia y nuestra salvacion eterna. Así sea.

#### DEFUNCION.

El dia 5 del corriente ha fallecido el Sr. Presb. D. José de Jesus Ramos. Cujus anima per misericordiam Dei, requiescat in pace. Amen.

#### CARTA DE GRACIA.

Se acaba de refrendar por esta S. Mitra, como cada dos años se acostumbra. Los Sres. Eclesiásticos que no la hubieren recibido, se servirán avisarlo á la Secretaría del Gobierno eclesiástico.

Por la redaccion, traducciones é inserciones, N Parga.

# COLECCION

DE

## Documentos Eclesiásticos.

Responsable.--N. Parga.

Imp. de N. Parga.

Tom. I.

Guadalajara, Febrero 22 de 1877.

NUM. 24.

### SECCION I.

#### Disposiciones generales de la Iglesia.

Innocentius Papa XIII,  
Ad perpetuam rei memoriam.

Apostolici Ministerii, quod Nobis licet immerentibus, imposuit superni dispositio Concilii, ratio praecipue exigat, ut Ecclesiasticae Disciplinae in iis, qui in sortem Domini vocati sunt, aut servandae aut ubi opus fuerit restaurandae, juxta Sacrorum Canonum instituta, et Sanctissimas Ecclesiae leges, et Ordinationes omni studio advigilemus; post enim primi Parentis lapsum semper ad inferiora nos deprimit humanae mortalitatis infirmitas, et carnis fragilitate observantiae vigor paulatim relaxatur; unde et de mundano pulvere religiosa etiam corda sordescere, et in ipso Agro Domini spinas, ac tribulos itidem germinare quotidiana experientia edocemur; quod si noxia inde evellantur, et utilia plantentur, dubitandum non est, quin uberius, benedicente Domino, electi sanctorum operum

frumenti messis exurgat, omnisque Populus in via Domini, praelucente Clero, feliciter progrediatur.

§ I. Cum itaque Dilectus Filius Noster Ludovicus Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalis Belluga, et Muncada nuncupatus, Ecclesiae Cartagenen, ex concessione, et dispensatione Apostolica Praexul, in ipsis Pontificatus Nostri primordiis, Nobis exposuisset, nonnulla Ecclesiasticae Disciplinae rationibus, ac saluberrimis Sacri Oecumenici Concilii Tridentini Decretis haud quaquam consentanea sensim in diversis inclytae Nationis Hispanicae locis obrepisse, iisque, ut opportunum remedium adhiberetur a Nobis, quibus est commissa plenitudo sollicitudinis, nedum ipse Ludovicus Cardinalis, et Praesul, sed alii Venerabiles Fratres Archiepiscopi, et Episcopi Regnorum Hispaniarum humiliter postulassent; eorumque enixis precibus sua etiam studia, ac vota Chlarissimus in Christo Filius Noster Philippus Hispaniarum Rex Catholicus pro ejus singulari pietate, et eximio Christianae Religionis zelo, datis hac de re ad Nos pluribus Literis, conjunxisset: Nos Congregatione